

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los facultativos que han superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

Medicina intensiva

Don Alfredo Gimeno Blasco. Médico adjunto.
Don Manuel Jiménez Lendínez. Médico adjunto.
Don Heliodoro Sancho Ruiz. Médico adjunto.

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se complementa la de 22 de octubre de 1973, que resolvía el concurso de acoplamiento convocado por Resolución del 14 de junio de 1973, entre facultativos que obtuvieron nombramiento definitivo en la Seguridad Social por concurso-oposición.

Resueltos por la Comisión Central de Reclamaciones, los recursos promovidos por los facultativos don Isidro Parra Ortiz, don Antonio Jara Albarrán y don Julio Valiente Sebastián, con fallos favorables a las peticiones que en ellos formulaban, procede complementar la resolución dictada por esta Delegación General en fecha 22 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de noviembre), adjudicando plazas a los citados facultativos, según se indica a continuación:

BADAJOS

Dermatología

Mérida.—Don Isidro Parra Ortiz.

MADRID

Endocrinología

Madrid.—Don Antonio Jara Albarrán.

VALENCIA

Tocología

Valencia.—Don Julio Valiente Sebastián.

A esta Resolución le son aplicables todas las normas dispuestas en la citada del 22 de octubre de 1973.

Madrid, 16 de enero de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 266/1974, de 8 de febrero, por el que se dispone el cese de Altos Cargos del Departamento.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer los siguientes ceses:

Don Angel Arozamena Sierra, como Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, y don Carlos Paya Riera, como Director general de Industrias Químicas y de la Construcción, agradeciéndoles los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

DECRETO 267/1974, de 8 de febrero, por el que se nombran Altos Cargos del Departamento.

A propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director general de Industrias Químicas y Textiles a don Pedro Miró Plans y Director general de Industrias Alimentarias y Diversas a don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 8 de febrero de 1974 por la que se dispone el cese de don Manuel Valdés Larrañaga como Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.

De conformidad con lo que determina el artículo cuarto del Decreto 1004/1982, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), he tenido a bien disponer cese en su cargo de Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento don Manuel Valdés Larrañaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de febrero de 1974.

UTRERA MOLINA

ORDEN de 8 de febrero de 1974 por la que se nombra a don Antonio José García y Rodríguez-Acosta Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento.

De conformidad con lo que determina el artículo cuarto del Decreto 1004/1982, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), se nombra Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don Antonio José García y Rodríguez-Acosta.

Madrid, 8 de febrero de 1974.

UTRERA MOLINA